

El Señor Presidente encargó a los Señores Don Francisco Salazar y Don Andrés Arce, que a la mayor brevedad posible comenzaran sus trabajos, pidiendo por medio de atento oficio a los Señores Cuerpos de Voluntarios de la localidad los documentos que tengan.

En seguida se dio cuenta de una instancia entablada por el Señor Secretario interino, pidiendo se le conceda su empleo en propiedad; en su vista el Excmo. Excmo. acuerdo se deposita un rollo con esta cuestión hasta tanto que se oyan los pretendientes que se presenten, dejando su resolución para la sesión siguiente.

Aquídemente se leyó la correspondencia de la semana saliente, quedando todo enterado.

Y notándose otro asunto que tratarse se dio fin a esta sesión firmando los que saben de que yo el Secretario interino certifico.

Ignacio Perez

Francisco Salazar

José Manuel Danboltenea

El Secretario interino

Martin Escobar

En la Universidad de Lerma a tres de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en la casa Comunal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Danboltenea.

Presidente Don Juan Perez, y los tres Concejales que al origen se expresan, cubren la sesion. Lida el acta de la sesion anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Liquidamente el tenor Presidente ordeno que se diese cuenta a la Corporacion del estado del expediente instruido para proveer la vacante de Secretario de la misma Universidad, con la instancia y documentos presentados por el unico aspirante Don Martin Echeverria y Gortazaraga que ha desempeñado interinamente, y asi se verifico por la lectura entera de todo el, asi como del art. 116 de la Ley Municipal vigente, para conocimiento de los tres Concejales presentes.

Interada la Corporacion de su contenido, y penetrada de la buena Educacion del pretendiente en cuanto a su conducta moral y politica, se pidio al Sindico que diese su parecer, y dicho fue lo siguiente en estos terminos: "Me parece aceptable el aspirante por sus conocimientos, y por su practica en los trabajos como lo justifican los certificados presentados por el interesado."

Todos los tres Concejales unanimente manifestaron que en su concepto debia considerarse el citado empleo al pretendiente Don Martin Echeverria, por reunir todas las condiciones necesarias para su buen desempeño.

Declarado el punto suficientemente discutido, resulto electo el unico pretendiente Don Martin Echeverria y Gortazaraga sin faltar en un voto en con-

trap.

En tal estado las cosas, se declaró llegado Secreto  
orio en propiedad de este Ayuntamiento al mencionado  
nada Don Martin Ochaverria, acordándose que se  
cumpla al tenor Gobernador de la Provincia en  
cumplimiento de las segundas disposiciones, que se  
proveya al expresado de su correspondiente documento  
miento, y que se le ponga en posesion de su  
destino.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se  
levantó por el Señor Presidente la sesión.

Yguanis Perez

Jose Manuel Dambolena

Francisco Yasa Salaverria

El Secretario

Martin Ochaverria

En la Universidad de Lerma diez de Mayo de  
mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en la Casa  
Comunal el Ayuntamiento en sesión ordinaria  
bajo la presidencia del Señor Don Yguanis Perez,  
Alcalde, Don Jose Manuel Dambolena, Comisario,  
los Señores Don Juan Don Parustas, Don Thomas  
co Yasa, Don Andres Melgarejo, Don Jose  
Aguia Buntarian, Don Jose Maria Sagar  
rera y Don Francisco Salaverria, Regido  
res, ejerciendo el ultimo funciones de Sindico